



NÚMERO 2024060722

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

ESTUDIO DE VIABILIDAD ESCUELA INFANTIL

Información Pública del estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio público Escuela Infantil Clara Campoamor

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0784 de fecha 16/12/2024, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la Concesión del servicio público Escuela Infantil Clara Campoamor (CV 9EA4HR42KCEFSLMMQSWSP3CPX), redactado por Iberlu Consultores.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://orgiva.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Órgiva, a 17 de diciembre de 2024
Firmado por: El alcalde, D. Raúl Orellana Vílchez